



Universidad
Señor de Sipán

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESCUELA PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA**

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Título de la Investigación

**Pensamientos distorsionados hacia la mujer en
agresores que acuden a un centro de rehabilitación
de Chiclayo.**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN
PSICOLOGÍA**

Autores

Arteaga Delgado Jholbert Kleider
(<https://orcid.org/0000-0001-6816-7729>)

Quesquén Arroyo Miguel Angel
(<https://orcid.org/0000-0002-7482-4040>)

Asesor

Dr. Reyes Baca Gino Job
(<https://orcid.org/0000-0001-5869-4218>)

Línea de Investigación

**Calidad de vida, promoción de la salud del individuo y la
comunidad para el desarrollo de la sociedad**

Sublínea de Investigación

Bienestar y desarrollo de habilidades para la vida

**Pimentel – Perú
2024**



Universidad
Señor de Sipán

DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

Quienes suscribimos la **DECLARACIÓN JURADA**, somos egresados del Programa de Estudios de **Psicología** de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, declaramos bajo juramento que somos autores del trabajo titulado:

“Pensamientos distorsionados hacia la mujer en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.”

El texto de nuestro trabajo de investigación responde y respeta lo indicado en el Código de Ética del Comité Institucional de Ética en Investigación de la Universidad Señor de Sipán (CIEI USS) conforme a los principios y lineamientos detallados en dicho documento, en relación a las citas y referencias bibliográficas, respetando al derecho de propiedad intelectual, por lo cual informo que la investigación cumple con ser inédito, original y auténtico.

En virtud de lo antes mencionado, firman:

Quesquén Arroyo, Miguel Angel	DNI: 76831136	
Arteaga Delgado, Jholbert Kleider	DNI: 71907959	

Pimentel, 11 de febrero del 2025

12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 8 palabras)

Fuentes principales

- 11%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 10%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

A Dios todo poderoso por bendecirnos y mantenernos con salud, para culminar nuestro trabajo de investigación, también por darnos la Fe y el amor, por guiarnos por el camino profesional, darnos sabiduría y nunca abandonarnos, cumpliendo con nuestras metas y objetivos planteados.

A nuestros padres de familia, por ser el apoyo incondicional, que siempre estuvieron presente en momentos agradables y en situaciones difíciles a nuestros docentes por brindarnos sus conocimientos siendo un ejemplo a seguir, a nuestros compañeros por el ser empáticos y brindarnos apoyo mutuo.

Miguel Angel y Jholbert Kleider

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la vida, a mis padres y hermanos por ser el sostén y la motivación para terminar mis estudios académicos, ya que me demostraron ser unas personas luchadoras y trabajadoras, que, en situaciones difíciles, estuvieron presentes cuando los necesitaba. Me agradezco a mí mismo por no desmayar, por ser paciente y trabajador.

Miguel Angel Quesquen Arroyo.

Agradezco a Dios por bendecirme con una familia que me apoya incondicionalmente en todo momento. A mis padres, por ser mi refugio y motivación en cada paso que doy. A ellos les debo todo lo que soy. A mis hermanos, por sus constantes palabras de ánimo y por compartir conmigo cada momento de esta aventura.

Arteaga Delgado Jholbert Kleider

Índice

Dedicatoria.....	1
Agradecimiento.....	2
Resumen	5
Abstract.....	6
I. INTRODUCCIÓN.....	7
1.1 Realidad problemática	7
1.2 Formulación del problema.....	12
1.3 Objetivos.....	12
1.4 Teorías relacionadas al tema.....	12
II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	15
III. RESULTADOS.....	18
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	21
4.1 Discusión.....	21
4.2 Conclusiones	25
V. REFERENCIAS	26
ANEXOS.....	33

Índice de tablas

Tabla 1 Niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia que tienen los agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo 18

Tabla 2 Niveles según edad de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo 19

*Tabla 3 Niveles según grado de instrucción de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.
..... 20*

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo determinar los niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia de presuntos agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo. Se desarrollo bajo un enfoque cuantitativo, diseño no experimental y descriptivo, con una muestra de 121 presuntos agresores de 18 a 65 años de edad, sexo masculino. Para la recopilación de datos se utilizó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia - Revisado (IPDMUV-R), creado por Echeburúa y Fernández (2016). En cuanto a los resultados se observaron que predominan el nivel medio de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia, con un porcentaje del 59.50%, el nivel alto es el segundo más frecuente alcanzando un 27.30% y finalmente, en menor proporción se encuentra el nivel bajo con un 13.20%. En cuanto a los grupos etarios se observa que los jóvenes adultos presentan moderadas distorsiones cognitivas con un 70.7% y los adultos medios un nivel alto de distorsiones cognitivas con un 64.1%. Por último, según el grado de instrucción los no instruidos presentan un 57.1% de nivel alto de distorsiones cognitivas. En conclusión, estos resultados sugieren que una proporción significativa mantienen pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia.

Palabras claves: Pensamientos distorsionados, violencia de género, agresores.

Abstract

The objective of this research was to determine the levels of distorted thoughts towards women and use of violence by alleged aggressors who attend a rehabilitation center in Chiclayo. It was developed under a quantitative approach, non-experimental and descriptive design, with a sample of 121 alleged aggressors between 18 and 65 years of age, male. For data collection, the Inventory of Distorted Thoughts on Women and the Use of Violence - Revised (IPDMUV-R), created by Echeburúa and Fernández (2016), was used. Regarding the results, it was observed that the medium level of distorted thoughts towards women and use of violence predominate, with a percentage of 59.50%, the high level is the second most frequent reaching 27.30% and finally, in a lower proportion is the low level with 13.20%. Regarding the age groups, it is observed that young adults present moderate cognitive distortions with 70.7% and middle adults a high level of cognitive distortions with 64.1%. Finally, according to the level of education, the uneducated presented a 57.1% high level of cognitive distortions. In conclusion, these results suggest that a significant proportion maintain distorted thoughts towards women and the use of violence.

Key words: Distorted thoughts, gender violence, aggressors.

I. INTRODUCCIÓN

1.1 Realidad problemática

La OMS (2021), nos indica que la pareja o expareja es el causante de ejercer violencia contra las damas, que se compone como un fenómeno que vulnera los derechos de las mujeres, cerca del 30% de féminas en todo el planeta ha experimentado violencia en algún momento, un 27% ha soportado agresiones físicas y sexuales, es decir una de cada tres mujeres han experimentado violencia por su pareja. A nivel mundial el 38% de los decesos de las damas son realizados por sus acompañantes y que la prevalencia de las agresiones en Latinoamérica es un 25%, siendo una problemática grave de salud pública.

En nuestro país se dio a conocer que, en el año 2023, un 53.8% de mujeres habían sido damnificadas, es decir sufrieron agresión mental, física y sexual perpetrada por sus parejas, cifra que aumentó a comparación del año pasado (55.7%). Dentro de las formas de agresión utilizadas el 49.3% sufrió de agresión psicológica, el 27.2% agresión física y un 6.5% agresión sexual, siendo el Perú una nación con incidencias más elevadas de violencia familiar en la región latinoamericana, convirtiéndose en un problema social y comunitario, que perjudica la economía y el desarrollo del país (Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2024).

El agresor es el sujeto que en muchos casos lo identificamos como al hombre, que ejerce una conducta agresiva contra su pareja, relacionado con el abuso psicológico, físico, sexual y económico, dejando múltiples secuelas en la perjudicada, como lesiones graves, homicidios, parricidios y feminicidios (Peñarreta & Vuele, 2024). En los últimos años, las investigaciones han puesto énfasis en el estudio de los agresores que cometen

este delito, de violentar a sus parejas, con el fin de poder determinar el porqué de la conducta violenta y obtener resultados que ayuden a los profesionales de salud mental a desarrollar programas de intervención psicológica (Ferrer, et al. 2017).

El perfil del agresor en los últimos años ha sido muy estudiado, donde investigadores destacan actitudes sexistas, para el desarrollo del comportamiento violento (Rodríguez & Magalhães, 2013). Del mismo modo, la predisposición al comportamiento agresivo aumenta cuando se manifiestan actitudes como la impulsividad, falta de empatía, autoestima baja, trastornos mentales o el uso de sustancias como estupefacientes o alcohol. (Boira, et al. 2017). Debido a ello se asocia a factores biológicos, socio-culturales, psicosociales y patológicos (López, 2004).

Los indicadores que revelan el comportamiento del agresor en violencia de género encontramos el acoso, el control, la humillación y aislamiento hacia la mujer, no admiten su responsabilidad, manipulan a la víctima, no pide perdón o disculpas y si lo hace es por compromiso, se muestran tensos, enfadados, realizan críticas y desprecios, tanto en público como en privado, arrastran conductas antisociales desde la adolescencia, sufren experiencias de depresión y ansiedad, escaso autocontrol (Guerrero, 2015). Asimismo, la cultura patriarcal influye en el agresor promoviendo la desigualdad social y el ejercicio del poder, ya que ve al hombre que tiene control hacia la mujer y legitima la violencia (Tonsing & Tonsing, 2019).

Los pensamientos distorsionados también llamados distorsiones cognitivas contribuyen a la conducta violenta, ya que son formas erróneas de interpretar la realidad, conllevan a las creencias erróneas, viendo a la mujer como inferior y vulnerable, teniendo la posibilidad de aumentar el riesgo de reincidencia en comportamientos violentos hacia

las parejas, no aceptando las decisiones autónomas de las cónyuges, tratando de imponer su propia versión de la realidad y manipulándolas conforme a su perspectiva (Cormos et al., 2023).

Además, los pensamientos distorsionados son habituales en delincuentes y personas violentas, se consideran cogniciones que mantienen conductas agresivas (Loinaz, 1014). Asimismo, estas cogniciones mantienen y justifican la violencia por medio de factores internos (victimización, negación, minimización, racionalización o atribución de la culpa hacia los demás) y factores externos (consumo de alcohol, estrés, características de la víctima y situaciones ajenas), pues el agresor va a buscar múltiples causas con el objetivo de eximir la responsabilidad y tener una conducta socialmente deseable (Shaun et al., 2023).

Teniendo en cuenta que los pensamientos distorsionados hacia la mujer influyen en el comportamiento violento del agresor, por tal motivo ha sido objeto de estudio en distintos países, es el caso de Lara, et al. (2024) en su estudio descriptivo, cuyo propósito era entender las distorsiones cognitivas respecto a la mujer y el uso de la violencia en la población de República Dominicana, utilizando como muestra a 2045 participantes de sexo masculino y femenino, utilizando como herramienta el inventario de pensamientos distorsionados hacia la mujer y el uso de violencia – Revisado (IPDMUV-R). Los hallazgos indicaron que tanto hombres como mujeres manifiestan pensamientos distorsionados, no obstante, los hombres presentan una mayor incidencia de distorsiones cognitivas. La más destacada fue la distorsión de la mujer que sigue conviviendo con un hombre violento o agresivo, presentando o debiendo tener un grave problema psicológico con el 62.2 % de respuestas verdaderas.

Por otro lado, García (2023) llevó a cabo un estudio de correlación, con el objetivo de establecer la conexión entre el funcionamiento familiar y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y los usos de la violencia en 186 sub oficiales de la PNP. En estos, se aplicó el Test de funcionamiento familiar y el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV-R). Los hallazgos obtenidos corroboran una correlación entre las variables. Asimismo, existe una correlación relevante según el grupo de edad (de 30 a 59 años), el género (hombres), el tipo de familia (de un solo padre a dos sin hijos) y, finalmente, según el nivel educativo (secundario y técnico).

Por otro lado, Ayala (2023) realizó una investigación correlacional, cuyo propósito era analizar los rasgos de personalidad y pensamientos distorsionados en 113 hombres violentos que asisten a un centro de salud Lima Este, donde se aplicó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV-R), adaptado por Prada (2020) y el Inventario Reducido de Cinco Factores (NEO-FFI), adaptado por Ramos (2021). Los resultados obtenidos fueron que el 66.4% de los agresores presentaron un nivel alto, mientras que el 33.6% presentaron un nivel medio. Esto quiere decir que las personas agresoras ostentan pensamientos distorsionados o creencias erróneas hacia la mujer y el uso de la violencia.

Asimismo, Custodio (2019) en su investigación, cuyo propósito era investigar cómo los pensamientos erróneos sobre las mujeres, el uso de la violencia y las creencias negativas de la infancia están conectados. Se utilizó un diseño de investigación correlacional, con una muestra de 170 hombres militares, cuyas edades oscilaban entre 22 y 60 años. Para ello se emplearon dos instrumentos, uno de ellos el Inventario de

Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV). De los cuales se obtuvo los siguientes resultados, el 68.8% de la muestra presenta un nivel bajo; por lo que, la gran mayoría del personal militar muestra una percepción de igualdad entre hombres y mujeres mientras que solo el 30% presentan un nivel alto, llegando a tener pensamientos que las mujeres son menos que los hombres.

Cadenas (2021) en su investigación, cuyo objetivo era determinar si existe una conexión entre las creencias erróneas y la necesidad excesiva de la pareja en mujeres víctimas de maltrato familiar que acuden a denunciar en Chiclayo. El estudio utilizó un diseño no experimental correlacional para analizar a 109 mujeres víctimas de violencia familiar, con edades entre los 18 y 50 años. Se emplearon 2 instrumentos, uno de ellos el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia-revisado (IPDMUV-R). del cual, el 69% presentan un nivel alto, el 31% presentan un nivel medio y el 9% presentan un nivel bajo. Llegando a la conclusión que la gran mayoría de mujeres víctimas de violencia tienen distorsiones cognitivas durante las agresiones.

Por lo antes mencionado, resulta importante evaluar las distorsiones cognitivas hacia la mujer y uso de la violencia en agresores, pues estas cogniciones son el principal motivo de perpetración sobre la violencia de pareja, de igual forma a nivel teórico en nuestra localidad no se ha encontrado antecedentes que se haya estudiado directamente con los agresores, por lo que resulta necesario investigar al respecto, de tal manera los resultados son fundamentales que van a ser de utilidad para las futuras investigaciones similares. A nivel práctico sirve como base para que los programas de intervención psicológica en maltratadores, se centren en trabajar en qué distorsiones cognitivas son las que prevalecen más en los agresores.

1.2 Formulación del problema

¿Cuáles son los niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia tienen los agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo?

1.3 Objetivos

Objetivo general

Determinar los niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia tienen los agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.

Objetivos específicos

- Identificar los niveles según edad de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.
- Identificar los niveles según grado de instrucción de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.

1.4 Teorías relacionadas al tema

Conforme al propósito de esta investigación, Aaron T. Beck en 1976 en su teoría cognitiva para la depresión, plantea que las cogniciones son eventos verbales o gráficos que recorren la conciencia y son determinantes en cómo la persona estructura el mundo acerca de sí misma, de su pasado y de su futuro, conocida como la triada cognitiva). El primer punto se centra en la forma que el paciente se observa de manera negativa, la segunda hace referencia que interpreta y construye experiencias de forma negativa y la tercera en la visión negativa del futuro (Beck, 2010). Así mismo en 1979 Beck publicó su

primer libro con base a su trabajo que venía realizando con personas depresivas, donde identifique 6 distorsiones cognitivas:

1. Inferencia arbitraria: Se refiere al proceso de establecer y anticipar una conclusión sin contar con evidencia que la sustente o que contradiga dicha conclusión.
2. Abstracción selectiva: se centra en concentrarse y hablar de un estímulo fuera del contexto, ignorando otras características si específicas. Por ejemplo, una persona tiene un diálogo asertivo con otro individuo, pero cuando dejan de dialogar o al rato menciona que fue desagradable.
3. Generalización excesiva: Es el transcurso de elaborar una conclusión general para todo a partir de una experiencia aislada. Las frases más utilizadas son todos, nadie, siempre, nunca, jamás (Álvarez y Choque, 2014).
4. Maximización y minimización: Hace referencia a valorar la relevancia, envergadura de un suceso que representan una distorsión.
5. Personalización: Se centra en la facilidad de atribuir factores externos o fenómenos sin una base firme.
6. Pensamiento absolutista, dicotómico: Hace referencia de categorizar las experiencias según una o dos categorías como, por ejemplo, malo o bueno, la persona suele elegir lo negativo.

Posteriormente Beck (1979, citado por Ángeles et al., 2012) añadió más información, lo que permitió que escritores como Álvarez (1992), Ruiz e Imbernon (1991), y Navas (1998) añadieran datos adicionales:

7. Falacia de justicia: La mente lo interpreta como un código judicial, el sujeto establece lo que es correcto o lo que es incorrecto para él, si se da el caso de que el sujeto se enfrente con alguien que no se guíe por sus mismos puntos de vista, sería para el injusto, ocasionando indignación, enojo y rabia.
8. Razonamiento emocional: El individuo realiza opiniones o conclusiones a partir de las emociones que experimenta.
9. Falacia del cambio.
10. Etiquetas globales: Se refiere a la manera estricta de pensar sobre uno mismo o sobre los demás.
11. Culpabilidad: Hace referencia de culpar a otros o a unos mismos por nuestros sufrimientos en lugar de encontrar soluciones.
12. Deberías: Hace mención a los pensamientos que se repiten y son negativos como, por ejemplo, debería haber hecho, debería haber sido así, debería... (Ángeles et al. 2012).
13. Falacia de razón: Es la respuesta defensiva para justificar nuestras opiniones, no teniendo en cuenta los criterios de los demás.

Por ello Aaron Beck plantea que las distorsiones cognitivas son errores o sesgos de un desajuste de la realidad o una exageración que ocasionan una perturbación en las emociones y en la conducta (Salcedo, 2020), por ello su teoría propone identificar y modificar las falsas creencias distorsionadas en cinco pasos: (1) controlar los pensamientos automáticos negativos, (2) identificar la relación entre cognición, afecto y conducta, (3) Examinar a favor y en contra sus pensamientos distorsionados, (4) cambiar

estos pensamientos distorsionados con pensamientos realistas, (5) aprender a identificar y modificar estas falsas creencias (Beck, 2010).

De igual manera los psicólogos Echeburúa y Fernández (1997), direccionan la teoría de Beck al fenómeno de violencia doméstica en su investigación con hombres violentos, pues estos estudios habían sido olvidado por la comunidad científica y que las investigaciones se centran en el estudio de las víctimas más no del agresor, por ello se centró en estudiar la presencia de pensamientos distorsionados, personalidad y psicopatología como utilización de la violencia contra la mujer (Echeburúa y Fernández, 1997). En 1998 desarrolló el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV), con la finalidad de hallar los sesgos cognitivos de los hombres agresores, con respecto a los roles de género e inferioridad hacia la mujer y legitimación de la violencia para solucionar problemas. Siendo un instrumento muy útil en la comunidad clínica y por números investigadores, como también para evaluar los cambios terapéuticos en los maltratadores (IPDMUV - R; Echeburúa et al., 2016).

II. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

Con respecto al tipo y diseño de la investigación, es un diseño no experimental, ya que no se realizó un proceso a la variable. Asimismo, se indica un corte transversal, ya que la recolección de datos se da en un momento y tiempo dado: además de ser descriptivo, que busca describir características de un fenómeno (Hernández & Mendoza, 2018)

Los elementos de estudio para esta investigación se enfocan en hombres maltratadores en situaciones de violencia familiar, para lo cual la población de estudio está constituida por 300 personas denunciadas por el delito de violencia familiar, que,

por mandato judicial, recibir tratamiento reeducativo psicológico en un centro de reeducación, en los cuales se ha realizado un muestreo no probabilístico, método por conveniencia seleccionado una muestra de 121 presuntos agresores. Con respecto a los criterios de selección serán incluidos personas de sexo masculino, mayores de edad, entre 18 a 65 años de edad, de nacionalidad peruana, que asisten a dicho centro y serán excluidos personas de sexo femenino, ciudadanos extranjeros, que también acuden a recibir tratamiento reeducativo psicológico.

La técnica a emplear será la encuesta, que según Blanchar (2024), menciona que la encuesta es una técnica utilizada dentro de la investigación y aplicada a una determinada población o muestra, de forma rápida y eficaz, donde nos proporcionan información relevante, para luego ser analizadas e interpretadas.

El Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia (IPDMUV), creado por Echeburúa y Fernández (1998), de estructura unidimensional, contaba con un total de 29 ítems (13 ítems estaba relacionado con los roles sexuales e inferioridad de la mujer y 16 ítems sobre el uso de la violencia como medio para resolver problemas), dicho instrumento fue revisado y actualizado por los mismos autores en el año 2016 (IPDMUV-R), depurando 8 ítems, quedando el instrumento con 21 ítems, con respuestas dicotómicas (verdadero = 1 y falso = 0), trece (13) de ellos relacionados con rol de género e inferioridad de la mujer y ocho (08) a la legitimación de la violencia para solucionar problemas. Teniendo un punto de corte, de 8 para arriba presunto agresor o que presenta pensamientos distorsionados y de 8 para abajo no agresor (bajó 0-7, medio 8-14 y alto 15-21).

Para el presente estudio se utilizó el Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia – Revisado (IPDMUV -R), adaptado a nuestra realidad peruana por Alcántara y Fernández (2023). En torno a su validez se utilizó el criterio de 03 jueces, obteniendo una V de Aiken mayor a 0.80, la cual poseen adecuados parámetros de pertinencia, relevancia y claridad. Por otro lado, la confiabilidad se utilizó por consistencia interna, se calculó el coeficiente de Omega de McDonald estando por encima de ($\omega=.70$), llegando a la conclusión que el instrumento presenta una alta consistencia interna.

Inicialmente se organizará y estructurará los datos iniciales, para ello las respuestas recolectadas serán procesadas mediante Excel 2019, en dicho programa se realizará la calificación y la sumatoria de los ítems en su respectiva dimensión. Para realizar un análisis exhaustivo, se aplicará la estadística descriptiva para resumir y describir los datos mediante tablas y gráficos que mostrarán los porcentajes obtenidos, bajo las premisas de las normativas APA en su 7ma edición. Para lograr lo mencionado, se utilizará como herramienta o soporte el software Jamovi para llegar a obtener un análisis estadístico adecuado.

Del mismo modo, para que la investigación se ajuste a los estándares éticos y normativos nacionales como internacionales, se ajustó de acuerdo al código de ética en investigación de la Universidad Señor de Sipán S.A.C, específicamente en el Art. 6, Art. 7 y Art. 8., que conllevan a entender que se actuará bajo los principios generales y específicos que rigen la actividad de investigación científica, como también bajo los principios de integridad y ética de investigación científica.

III. RESULTADOS

Tabla 1

Niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia que tienen los agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.

Nivel	n	%
Bajo	16	13.20%
Medio	72	59.50%
Alto	33	27.30%
Total	121	100%

Como se puede visualizar en la Tabla 1, predomina el nivel medio de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia con un 59.50%, constituyendo más de la mitad de la muestra estudiada. Este resultado evidencia que la mayoría de los agresores mantienen un patrón de pensamientos moderadamente distorsionados hacia la mujer. El nivel alto es el segundo más frecuente con el 27.30%, lo que sugiere que existe un grupo considerable de presuntos agresores que minimizan su responsabilidad y culpabilizan a la víctima de las agresiones. Finalmente, en menor proporción se encuentra el nivel bajo con el 13.20%, reflejando que un grupo minoritario de estos participantes exhibe niveles bajos de estos pensamientos distorsionados, sugiriendo una menor presencia de sesgos cognitivos relacionados con la violencia y los roles de género.

Tabla 2

Niveles según edad de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.

Edad	Nivel	n	%
Adulto joven	Bajo	16	19.5%
	Medio	58	70.7%
	Alto	8	9.8%
Adulto medio	Bajo	0	0.0%
	Medio	14	35.9%
	Alto	25	64.1%
Total		121	100%

Según los datos observados en la Tabla 2, en el grupo de adultos jóvenes, el 70.7% se observa un nivel medio, lo que refleja que la mayoría de agresores en esta etapa vital presenta pensamientos distorsionados moderadas. Asimismo, el 19.5% presenta un nivel bajo, evidenciando que un grupo minoritario de adultos jóvenes muestra menor presencia de sesgos cognitivos relacionados con la violencia; mientras que solo el 9.8% alcanza un nivel alto, sugiriendo que una pequeña proporción de este grupo etario presenta creencias más arraigadas sobre la subordinación de la mujer.

Por otro lado, en el caso del grupo de adultos medios, el 64.1% presentan un nivel alto de pensamientos distorsionados, revelando que más de la mitad de los agresores en esta edad mantienen creencias más rígidas y arraigadas. El 35.9% se ubica en un nivel medio, indicando que más de un tercio de este grupo etario tiene moderadas distorsiones cognitivas. Es importante señalar que ningún adulto medio (0%) se ubicó en el nivel bajo, lo que sugiere una consolidada presencia de estos patrones de pensamiento en los adultos con mayor edad.

Tabla 3

Niveles según grado de instrucción de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo.

Grado de instrucción	Nivel	n	%
No instruido	Bajo	2	14.3%
	Medio	4	28.6%
	Alto	8	57.1%
Educación básica	Bajo	3	6.1%
	Medio	35	71.4%
	Alto	11	22.4%
Educación superior	Bajo	11	19.0%
	Medio	33	56.9%
	Alto	14	24.1%
Total		121	100%

De acuerdo a los datos de la tabla 3, en el grupo de personas no instruidas o iletradas, el 57.1% presenta un nivel alto, revelando que más de la mitad de los agresores sin instrucción mantiene creencias fuertemente arraigadas sobre la subordinación de la mujer y justificación de la violencia. El 28.6% se ubica en nivel medio, manifestando moderadas distorsiones cognitivas, mientras que el 14.3% presenta nivel bajo, representando un grupo minoritario.

Respecto a los agresores con educación básica, el 71,4% se sitúa en nivel medio, evidenciando que la mayoría de éstos mantiene moderados sesgos cognitivos sobre roles de género. El 22.4% presenta nivel alto, sugiriendo que casi un cuarto de este grupo tiende a normalizar y justificar sus conductas violentas, desplazando la responsabilidad hacia la víctima mediante argumentos que minimizan la gravedad de sus actos; mientras que solo el 6,1% muestra nivel bajo de pensamientos distorsionados.

En cuanto el grupo con educación superior, se observa que el 56,9% alcanza un nivel medio, evidenciando que más de la mitad de estos participantes, aunque no presentan ideas tan inflexibles como en el nivel alto, aún mantienen patrones de pensamiento que pueden sustentar conductas violentas. y conservan ciertos prejuicios sobre los roles tradicionales de género. El 20.8% presenta nivel alto, indicando que una proporción de ellos manifiestan pensamientos estereotipados y rígidos sobre los roles de género, prevaleciendo la idea de superioridad masculina; mientras que únicamente el 4.2% se ubica en nivel bajo, sugiriendo la presencia de esquemas cognitivos más flexibles y adaptativos respecto a las relaciones de pareja.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

4.1 Discusión

El objetivo de este estudio fue determinar los niveles de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia que presentan los agresores que acuden a un centro de rehabilitación de Chiclayo. De acuerdo a los hallazgos, la predominancia del nivel medio de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia en los agresores que acuden al centro de rehabilitación de Chiclayo implica que estos agresores, si bien no presentan las formas más severas de distorsión cognitiva, mantienen esquemas que normalizan parcialmente la violencia y perpetúan desigualdades de género. Esto se manifiesta a través de formas de micromachismos y justificaciones sutiles de la violencia, que, aunque menos evidentes que las formas extremas, contribuyen igualmente al mantenimiento de dinámicas relacionales disfuncionales (Martínez-Pecino & Durán, 2019). Este hallazgo es relevante, ya que, aunque haya presencia de niveles intermedios de distorsiones cognitivas, existe aún

cierto grado de apertura al cambio, lo que facilita la intervención psicológica en estos participantes mostrando una mayor receptividad a los programas reeducativos (Echeburúa et al., 2021).

Estos resultados difieren con lo reportado por Custodio (2019) en su investigación con personal militar de Lambayeque, donde el 68.8% presentó un nivel bajo de pensamientos distorsionados. Esta discrepancia podría atribuirse a que nuestra muestra está compuesta específicamente por agresores denunciados, mientras que en el otro estudio se trabajó con una población general militar sin antecedentes de violencia. Además, este personal militar generalmente recibe una educación en programas continuos de formación en valores y disciplina que incluyen componentes de igualdad de género y respeto, lo cual podría explicar la menor presencia de pensamientos distorsionados en dicha población.

Por otro lado, el hecho de que un grupo significativo de la muestra (27.3%) presente un nivel alto es preocupante, pues según Echeburúa y Fernández (1997), las distorsiones cognitivas severas actúan como mantenedores de la conducta violenta al justificar y minimizar las agresiones, lo que sugiere que estos participantes tienen una mayor probabilidad de mantener y repetir conductas violentas debido a su capacidad para racionalizar y justificar su comportamiento. Esto constituye una gran dificultad para la intervención psicológica, ya que estas distorsiones no solo perpetúan el comportamiento violento, sino que también pueden hacer más resistente al cambio a quien las presenta, dificultando el reconocimiento del problema y la búsqueda de ayuda. En tal sentido, este grupo requiere indudablemente una intervención terapéutica más intensiva enfocada en la reestructuración de sus esquemas disfuncionales.

Finalmente, el bajo porcentaje que presenta el nivel bajo (13.2%) de la variable revela que una minoría de agresores presenta esquemas cognitivos más flexibles y adaptativos, lo que significa que este grupo podría tener mejor pronóstico en su proceso reeducativo, al mostrar menor rigidez en sus creencias sobre roles de género y uso de la violencia.

En relación al primer objetivo específico, los adultos jóvenes presentan una predominancia del nivel medio de pensamientos distorsionados, lo que implica que este grupo etarios, aunque no presentan niveles altos de distorsiones cognitivas, tampoco han logrado modificar completamente estos esquemas disfuncionales. Esto se explicaría por lo denominado como “sexismo ambivalente contemporáneo”, donde estos adultos jóvenes han crecido en una época donde las campañas de la NO violencia y la igualdad de género se promueven activamente a través de la educación formal, medios de comunicación y programas estatales. Sin embargo, al mismo tiempo, aún siguen expuestos a mensajes contradictorios provenientes del mismo entorno familiar y la cultura popular que perpetúan roles tradicionales de género y machismo de manera más sutil (Ferrer-Pérez & Bosch-Fiol, 2019).

En el caso de los adultos medios, existe un predominio del nivel alto, además de la ausencia total de nivel bajo en este grupo, lo que es un dato alarmante, ya que esto sugiere una alta rigidez en sus esquemas cognitivos que perpetúan la violencia contra la mujer. Este hallazgo concuerda con lo planteado por Ramírez-Rodríguez et al. (2009), quienes explican que las generaciones mayores tienden a mantener creencias más arraigadas sobre los roles tradicionales de género y la justificación de la violencia, debido a una mayor exposición a modelos culturales patriarcales durante su desarrollo; por lo

que este grupo etario con patrones cognitivos rígidos suelen ser más resistentes al cambio.

En cuanto al segundo objetivo, las personas no instruidas o iletradas presentan predominantemente un nivel alto de pensamientos distorsionados, mientras que este porcentaje disminuye progresivamente en los niveles educativos superiores. Estos resultados se podrían explicar con lo planteado por Martín-Akerson et al. (2023), quienes sostienen que la educación formal actúa como factor protector contra las distorsiones cognitivas relacionadas con la violencia de género, no solo por la adquisición de conocimientos, sino por el desarrollo del pensamiento crítico y la exposición a perspectivas más igualitarias.

Es importante señalar que en el nivel de educación básica y superior predomina el nivel medio de distorsiones cognitivas. Esto podría explicarse porque el hecho de cursar una educación básica y/o superior permiten adquirir herramientas cognitivas importantes para contrarrestar las creencias desadaptativas relacionadas a la violencia y machismo (Villagrán et al, 2024), aunque no la erradicación de estas creencias sexistas arraigadas culturalmente, ya que es necesario un programa de prevención e intervención específico dirigido a esta población.

Un dato realmente preocupante es el alto porcentaje de distorsiones cognitivas en personas no instruidas, lo que podría explicarse desde lo propuesto por Ramírez et al. (2020), quienes argumentan que la falta de acceso a educación formal limita la exposición a información científica sobre igualdad de género y perpetúa la transmisión intergeneracional de creencias tradicionales sobre roles de género y justificación de la violencia

4.2 Conclusiones

Se concluye que, en los presuntos agresores que acuden al centro de rehabilitación de Chiclayo, predomina un nivel medio de pensamientos distorsionados hacia la mujer y uso de la violencia.

Asimismo, se concluyó que, en los adultos jóvenes, existe una predominancia del nivel medio de pensamientos distorsionados, mientras que los adultos medios exhiben mayoritariamente un nivel alto.

Finalmente, se concluyó que las personas no instruidas presentan predominantemente un nivel alto, mientras que en los niveles educativos básicos disminuye esta tendencia, alcanzando el menor porcentaje en educación superior.

V. REFERENCIAS

- Ackerson, L. K., Kawachi, I., Barbeau, E. M., & Subramanian, S. V. (2008). Effects of Individual and Proximate Educational Context on Intimate Partner Violence: A Population-Based Study of Women in India. *American Journal of Public Health*, 98(3), 507–514. doi:10.2105/ajph.2007.113738
- Ángeles, M., Díaz, M., & Villalobos, A. (2012). Desensibilización Sistemática y Técnicas de Relajación. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 15(2), 289-304. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/34715/31889>
- Ayala, M. (2023). Rasgos de personalidad y distorsiones cognitivas en agresores de un centro de salud, Lima Este. http://190.12.84.13:8080/bitstream/handle/20.500.13084/7460/UNFV_FP_Ayala_Perales_Magaly_Titulo_profesional_2023.pdf?sequence=4&isAllowed=yç
- Beck, A. T. (2010). *Terapia cognitiva de la depresión: (19 ed.)*. Editorial Desclée de Brouwer. <https://elibro.net/es/lc/bibsipan/titulos/47611>
- Blanchar, T., & Martínez, N. (2024). ¿Entrevista o encuesta?: *Una diferencia necesaria*. *Revista Latina de Comunicación Social*, (83). <https://doi.org/10.4185/rlcs-2025-2339>
- Boira, S., Chilet-Rosell, E., Jaramillo-Quiroz, J., & Reinoso, J. (2017). Sexismo, pensamientos distorsionados y violencia en las relaciones de pareja en estudiantes universitarios de Ecuador de áreas relacionadas con el bienestar y la salud. *Universitas Psychologica*, 16(4), 1–12. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.upsy16-4.spdv>

Cabezas, H. y Lega, L. (2006). Relación empírica entre la terapia racional emotivo - Conductual (TREC) de Ellis y la Terapia Cognitiva (TC) de Beck en una muestra costarricense. <https://www.redalyc.org/pdf/440/44030207.pdf>

Cadenas, S. (2021) Distorsiones cognitivas y dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que acuden a una comisaría del distrito de Chiclayo. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/75393/Cadenas_TS_J-SD.pdf?sequence=1

Cormos, L., Godoy, C., Pina, D., Puente, E., García, J., Marín, M. y Ruiz, J. (2023). Violencia de género: perspectiva de condenados y de psicólogos/as de instituciones penitenciarias. Análisis cualitativo con grupos focales. *Revistas anales de psicología* 39(1), 153-166. <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85145580365&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=83998c2d78c79eac23730f2b94a42f21&sot=b&sdt=b&s=ALL%28Intimate+Partner+Violence%3A+perspective+of+convicts+and+psychologists+of+penitentiary+institutions.+A+Qualitative+analysis+with+focus+groups.+%7C+Violencia+de+g%C3%A9nero%3A+perspectiva+de+condenados+y+de+psic%C3%B3logos%2Fas+de+instituciones+penitenciarias.+An%C3%A1lisis+cualitativo+con+grupos+focales%29&sl=140&sessionSearchId=83998c2d78c79eac23730f2b94a42f21&relpos=0>

Custodio E. (2019). Pensamientos distorsionados hacia la mujer, uso de la violencia y esquemas desadaptativos tempranos en personal militar de Lambayeque.

<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7027/Custodio%20Garcia%2c%20Elizet%20Zandi.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Echeburúa, E y Fernandes, J. (1997), variables psicopatológicas y distorsiones cognitivas de los maltratadores en el hogar: Un análisis descriptivo. *Analisis y modificacion de la conducta* (23). <file:///C:/Users/Quesquen%20Arroyo/Downloads/Dialnet-VARIABLESPsicopatologicasYDistorsionesCognitivasDe-7069940.pdf>

Echeburúa, E., Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I., y Holgado-Tello, F. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la Mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Revistas anales de psicología* 32 (3) <https://revistas.um.es/analesps/article/view/analesps.32.3.231901/196951>

García, A. & Mora, K. (2020). Rasgos de personalidad, locus de control y pensamientos distorsionados hacia la mujer en una muestra de hombres de la ciudad de Villavicencio, meta. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/31451/2020adrianagarcia.pdf?sequence=6&isAllowed=y>

García, J. (2023). Funcionamiento familiar y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en suboficiales de la policía. [Tesis para obtener el grado Académico de Maestro En Psicología]. Universidad Femenina Del Sagrado Corazón. <https://repositorio.unife.edu.pe/server/api/core/bitstreams/fde0c35d-8d06-41b2-a202-b4d6d0b4f233/content>

Guerrero, M. (2015). Atribución de responsabilidad y pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en condenados por violencia de género [Trabajo Fin De

Máster en Psicología].

<https://www.pensamientopenal.com.ar/libraries/pdf.js/web/viewer.html?file=https%3A%2F%2Fwww.pensamientopenal.com.ar%2Fsystem%2Ffiles%2F2015%2F08%2Fdoctrina41683.pdf>

Haack, K., Pressi, J., & Falcke, D. (2018). Predictors of Marital Physical Violence: Personal and Relational Characteristics. *Psico-USF*, 23(2), 241–252. <https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=a9h&AN=131397984> Ferrer, V., Bosch, E., Blahopoulou, I. (2017). Distorsiones cognitivas en programas de intervención con maltratadores en España. *Revista Iberoamericana de Diagnóstico y Evaluación Psicológica* 1 (43). <https://www.aidep.org/sites/default/files/articles/R43/Art10.pdf>

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018) *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill Interamericana Editores. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (2024, 23 de mayo). El 53,8% de las mujeres fueron víctimas alguna vez de violencia psicológica, física o sexual en el año 2023 [Comunicado de prensa]. <https://www.scribbr.es/normas-apa/ejemplos/comunicado-prensa/>

Lara, E., Echeburúa, E., Pérez L., & Amor, P. (2022). Pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en la población dominicana. *Ciencia y Sociedad*, 47(4), 65–77. <https://doi.org/10.22206/cys.2022.v47i4>.

- Loinaz, I. (2014). Distorsiones Cognitivas en Agresores de Pareja: Análisis de una Herramienta de Evaluación. *Terapia psicológica* 32(1).
https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-48082014000100001
- Lopez, E. (2004). La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención. *Papeles del Psicólogo* 25 (88).
<https://www.redalyc.org/pdf/778/77808805.pdf>
- Martínez-Pecino, R., & Durán, M. (2019). I love you but I cyberbully you: The role of hostile sexism. *Journal of Interpersonal Violence*, 34(4), 812-825.
<https://doi.org/10.1177/0886260516645817>
- Martín-Fernández, M., Gracia, E., & Lila, M. (2022). Measuring perceived severity of intimate partner violence against women (IPVAW) among the general population and IPVAW offenders. *Psychosocial Intervention*, 31(2), 109-119.
<https://doi.org/10.5093/pi2022a8>
- Navas, J. (1998). Proceso e Innovaciones de la terapia Racional-Emotiva Conductual (TREC). Santurce: PSYPRO.
- Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2021, 8 de marzo). Violencia contra las mujeres.
<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>.
- Pacheco, M. (2024). *Estructura de personalidad y Distorsiones cognitivas en mujeres Víctimas de violencia intrafamiliar; Fuerza especial de lucha contra la Violencia la paz*. [Tesis de grado] Universidad Mayor de San Andrés.

<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/36046/T1707.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Peñarreta, E. y Vuele, D. (2024). Violencia en El Noviazgo y Funcionalidad Familiar: Una Mirada Desde La Victimización y Perpetración. *Enfermería Investiga: Investigación, Vinculación, Docencia y Gestión*, 9(1).

<https://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=zbh&AN=175246240&lang=es&site=ehost-live>.

Ramírez, J.; Alarcón, R.; Ortega, S. (2020). Violencia de género en Latinoamérica: Estrategias para su prevención y erradicación. *Revista de ciencias sociales*, 26(4), 260-275. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065077021/html/>

Ramírez Rodríguez, J. C., López López, G. C., & Padilla González, F. J. (2009). ¿Nuevas generaciones, nuevas creencias? Violencia de género y jóvenes. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 3(29), 110–145. <https://www.redalyc.org/pdf/884/88411884006.pdf>

Rodríguez, Y., & Magalhães, M. (2013). El sexismo moderno en estudiantes universitarios/as. *AGIR - Revista Interdisciplinar de Ciencias Sociales e Humanas* 1(2). <https://research.ebsco.com/c/jwip4b/viewer/pdf/4uycelo5gj>

Ruiz, J., & Imbernon, J. (1996). *Sentirse mejor: Cómo enfrentar los problemas emocionales con la terapia cognitiva*. Barcelona, España: Paidós

Salcedo, I. (2020). Pensamientos distorsionados y su incidencia en la depresión de un adulto mayor en tiempos de pandemia.

<http://dspace.utb.edu.ec/bitstream/handle/49000/9018/E-UTB-FCJSE-PSCLIN-000400.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Shaun, L., Molenberghs, P. y Mussap, A. (2023). Las distorsiones cognitivas median las relaciones entre los esquemas desadaptativos tempranos y la agresión en mujeres y hombres. *Aggressive Behavior*.

<https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-85150913033&origin=resultslist&sort=plf-f&src=s&sid=39bd6c8ba4a65d47b248b408cb129c4a&sot=b&sdt=b&s=TITLE-ABS-KEY%28Cognitive+distortions+mediate+relationships+between+early+maladapti+ve+schemas+and+aggression+in+women+and+men%29&sl=124&sessionSearchId=39bd6c8ba4a65d47b248b408cb129c4a&relpos=0>

Spencer, C. M., & Stith, S. M. (2020). Risk factors for male perpetration and female victimization of intimate partner homicide: A metaanalysis. *Trauma, Violence, & Abuse*, 21(3), 527-540. <https://doi.org/10.1177/1524838018781101>

Tonsing, J. C., & Tonsing, K. N. (2019). Understanding the role of patriarchal ideology in intimate partner violence among South Asian women in Hong Kong. *International Social Work*, 62(1), 161–171. <https://doi.org/10.1177/0020872817712566>

Villagrán, A., Santirso, F.; Lila, M. & Gracia, E. (2024). Attitudes Toward Intimate Partner Violence Against Women in Latin America: A Systematic Review. *Trauma Violence Abuse*, 25(3), 2065-2077. 10.1177/15248380231205825

ANEXOS:

Anexo 1:

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo _____ (consignar iniciales) acepto a participar en la investigación realizada por los estudiantes de Psicología Miguel Angel Quesquen Arroyo y Jholbert Kleider Arteaga Delgado, a través del estudio de caso. Asimismo, declaro que he sido informado plenamente de la naturaleza y procedimientos a seguir, así como las metas alcanzar con tal intervención, por lo que en pleno uso de mis facultades expreso mi consentimiento para la participación en esta investigación.

Día: ____/____/____

Ciudad: _____

Firma.

Anexo 2:

Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia-revisado (IPDMUV-R)

(Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello, 2016)

ITEMS	V	F
1. Las mujeres son inferiores a los hombres		
2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él		
3.El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer		
4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa		
5. La obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su pareja, aunque en ese momento no le apetezca		
6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja		
7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico		
8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de su preocupación por ellas		
9. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué		
10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia		
11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control y les golpeen		
12. El hecho de que la mayoría de las mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas		
13. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar el castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes		
14. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea		
15. Para maltratar a una mujer hay que odiarla		
16. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello		
17. Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia		
18. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los malos tratos		
19. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian		
20. La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencia son personas fracasadas o "perdedoras"		
21. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen		